



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SASAMÓN

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Sasamón de fecha 30 de marzo de 2015, ha sido aprobada la contratación del servicio público de piscinas municipales y bar anexo de titularidad del Ayuntamiento de Sasamón, mediante la modalidad de concesión, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, y de acuerdo con lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante, por plazo de quince días hábiles, el anuncio de licitación del contrato para seleccionar al concesionario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Sasamón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría, ubicada en el Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Teléfono: 947 370 012.

5. Fax: 947 370 555.

6. Correo electrónico ayto@sasamon.org

7. Dirección de Internet del perfil de contratante <https://contratante.burgos.es>

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de plicas.

d) Número de expediente: 3/2015.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo administrativo.

b) Descripción del objeto: El objeto del contrato es la gestión del servicio de piscina municipal de Sasamón y el bar existente en la misma, con todos sus servicios e instalaciones. La explotación se realizará mediante la modalidad de concesión del servicio, en la que se encomendará a un particular o entidad la prestación a su cargo del servicio público de piscina municipal, realizándose la gestión a su propio riesgo y ventura. El servicio de piscina municipal incluirá la prestación del servicio de bar-cafetería.

c) División por lotes y número de lotes/unidades: No.

d) Lugar: Localidad de Sasamón.



e) Plazo de duración: Una temporada.

f) Admisión de prórroga: No.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

A. Criterio cuantificable automáticamente:

– Por aumento del canon anual ofrecido por temporada: Hasta 70 puntos (a la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente).

B. Criterio cuya ponderación depende de un juicio de valor:

– Proyecto de abaratamiento de tarifas: De 0 a 10 puntos.

– Mejoras en recursos y equipamiento auxiliar: De 0 a 20 puntos.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe neto 1 euro más el IVA % que corresponda legamente.

5. – *Garantía exigida:* Definitiva: 500 euros.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* Ninguno.

7. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del decimoquinto día hábil posterior a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación: Por escrito según pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Sasamón.

2. Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón, 09123.

4. Dirección electrónica: www.sasamon.org

8. – *Apertura de ofertas:*

a) Dirección: Oficinas Municipales, Ayuntamiento de Sasamón.

b) Localidad y código postal: Plaza Mayor n.º 1, Sasamón, 09123.

c) Fecha y hora: 10 horas del día siguiente hábil en que finaliza el plazo de presentación de plicas sin que este sea sábado.

9. – *Gastos de publicidad:* Los de este anuncio.

En Sasamón, a 21 de abril de 2015.

El Alcalde,
José Luis Herrera Pérez